



ACTA REUNION ORDINARIA N° 14/2026
CONCEJO MUNICIPAL DE ROMERAL

En Romeral a 13 días del mes de mayo del 2026, siendo las 10:20 horas, se da inicio a la reunión ordinaria del Concejo Municipal de Romeral, preside la sesión el Sr. Alcalde de la Comuna don JOSE ANTONIO ARELLANO LYNCH, actúa como Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal don GUILLERMO MONTERO RAMIREZ y la asistencia de los siguientes señores concejales:

- 1.- Srta. LESLIE CASTILLO MATUS.
- 2.- Sra. MARISOL TORRES QUIJADA.
- 3.- Sr. MARCO DAUVIN MORA.
- 4.- Sr. JUAN PABLO OLIVOS ZERENE.
- 5.- Sr. JULIO SAAVEDRA OLGUIN.
- 6.- Sr. PABLO SANTELICES SAN MARTIN.

Actúa como secretaria de actas, la funcionaria Srta. Jacqueline

Olmedo Donoso.

TABLA:

- 1.- Pronunciamiento acta reunión ordinaria N°13/2026.
- 2.- Presentación Dirección de Tránsito "Permisos de Circulación". Expone don Josué Campos Toledo, Director de Tránsito y Transporte Público.
- 3.- Propuesta de asignación de nombre a plazoletas ubicadas en Valles de Romeral II. Expone la Sra. Vanessa Guajardo, Jurídico Municipal
- 4.- Propuesta Modificación Presupuestaria N° 05 del Departamento de Educación. Expone la Srta. Maite González, Jefa (R) Finanzas.
- 5.- Puntos Varios.

El Sr. Alcalde saluda a todos los presentes y a la comunidad que nos ve a través de las redes sociales luego se procede al análisis del punto N°1 de la tabla "Pronunciamiento acta reunión ordinaria N°13/2026" y somete a votación:

La concejal Sra. Torres aprueba el acta.

El concejal Sr. Saavedra, antes que nada, saluda a todos, señores concejales y a la comunidad que está escuchando el concejo y aprueba el acta.

El concejal Sr. Santelices saluda a sus colegas, a los funcionarios municipales, a la comunidad que nos debe estar escuchando y provecha nuevamente de enviar un saludo a todas las madres de nuestra comuna que se imagina que fueron bien regaloneadas el día domingo, también se hizo una actividad el día viernes acá en el municipio, así que las saluda nuevamente a todas y aprueba el acta.

La concejal Srta. Castillo, saluda a todos los que están presentes en el salón y también saluda a la comunidad que nos está viendo a través de redes sociales y aprueba el acta.

El concejal Sr. Dauvin también saluda a todos los presentes, a quienes nos siguen por las redes sociales, había saludado por las redes sociales también a las

madres, pero lo hace a través de este concejo, que hayan tenido un hermoso día, se nos han ido algunas mamitas también, para la familia harta paz y que Dios les ayude a llevar este momento y aprueba el acta.

El concejal Sr. Olivos saluda a los concejales, al señor secretario municipal, a Jacqueline, al director del Tránsito, a don Gonzalo, a los funcionarios que nos acompañan el día de hoy, a quienes hacen posible esta transmisión y después de haber revisado el acta la aprueba.

El Sr. Alcalde también aprueba el acta.

A continuación, se pasa al 2° punto en tabla “Presentación Dirección de Tránsito Permisos de Circulación”, expone don Josué Campos Toledo, Director de Tránsito y Transporte Público, quién saluda a todos los presentes, al honorable concejo, señor alcalde, colegas presentes, comenta que el día lunes pasado, día lunes 4 le llegó un correo electrónico de parte de la administradora municipal en donde nos solicita presentarnos ante el concejo con énfasis en permisos de circulación, eso fue lo que decía el correo, durante ese mismo día conversó con ella y después le mandó un correo de vuelta porque la verdad es que consideraban que era muy pronto presentarnos el día miércoles 6 de mayo pasado y le pedimos que por favor fuera este miércoles 13, el día de hoy, entonces, ¿por qué quería hacer presente esto? porque la verdad es que les costó un poquito respecto del tiempo que tenemos disponible, tuvimos que dedicarle algunas horas fuera de la jornada laboral, era la única forma de poder cumplir, entonces quería hacerlo presente porque la verdad es que están en este minuto super complicados con muchas cosas que están en este minuto pasando, entonces quería dejar presente ese antecedente.

MARCO LEGAL Y FUNCIONES

Misión institucional y cumplimiento normativo.

La Dirección de Tránsito y Transporte Público es la unidad encargada de gestionar la movilidad local, otorgar licencias de conducir, tramitar permisos de circulación, e instalar y mantener la señalización y semaforización vial. Su objetivo principal es asegurar la correcta aplicación de la Ley de Tránsito dentro de la comuna.

Muestra croquis con distribución de las dependencias existentes en la Dirección de Tránsito, Oficinas: Bodega, Servicios, Médico, Unidad de Permisos de Circulación, Director de Tránsito, Apoyo Profesional, Sala de Espera (ingreso), Unidad de Licencias de Conducir, Examen Teórico, Baño Público.

Licencias de conducir: otorgamiento, control y renovación según ley 18.290.

Permisos de circulación: Gestión de ingresos y registro comunal de vehículos.

Ingeniería de Tránsito: Señalización vial y determinación de sentidos de calles.

Fiscalización: control de cumplimiento de normas de transporte público.

Coordinación Estatal: Trabajo conjunto con SEREMITT y entes fiscalizadores.

Unidad de licencias de conducir: el primero de julio del 2025 se implementó en Romeral el sistema de gestión de licencias. Del 01/01/2026 al 30/04/2026 se llevan 929 trámites de licencias de conducir. La unidad de licencias actúa como el filtro esencial de seguridad vial comunal, donde un médico certifica legalmente la aptitud física y sensorial del postulante, mientras que los funcionarios gestionan los exámenes técnicos y la coordinación con el Registro Civil. Esta labor integral garantiza que el otorgamiento de licencias sea un proceso tanto administrativo como evaluativo para asegurar la idoneidad de los conductores.

Unidad de Tránsito, Gestión y Fiscalización Vial.

295 infracciones 01/01/2025 al 31/12/2025, a la fecha van 52 infracciones.

Es la unidad que supervisa el estado de las señaléticas las demarcaciones peatonales y las zonas de estacionamiento. Su labor de fiscalización es fundamental para el ordenamiento de la circulación, tránsito y transporte público, asegurando el cumplimiento de la normativa vial para resguardar la seguridad de la comunidad.

Gestión dial regulación de estacionamientos en Calle Fernando Lascano.

Límites de tiempo en sectores céntricos.

Incorporación de un servicio de grúa para el retiro de vehículos en infracción o abandono en la vía pública.

Unidad de tránsito gestión y fiscalización vial instalación de señalética en diversos sectores de la Comuna de Romeral.

Unidad de permisos de circulación: esta unidad constituye el motor financiero municipal gran parte del año gestionando los ingresos y el registro vehicular mediante la validación de seguros revisiones técnicas y multas impagas su labor estratégica incluye la gestión de convenios y traslados para atraer nuevos contribuyentes lo que permite incrementar directamente el presupuesto de la comuna.

10.1987 MM\$1.177 01/01/2026 al 30/04/2026

9.918 MM\$1.155 igual período 2025.

Resumen por trámites Licencias de conducir 2025, desde el 01/01/2025 al 31/12/2025.

Descripción Trámite	Cantidad	Total en \$
Primera licencia	344	\$13.887.112
Renovación de licencia	2.262	\$73.962.280
Duplicado de licencia	174	\$3.581.866
Ampliación de clase	99	\$1.097.610
Modificaciones varias	1	\$8.164
Certificado no trámite pendiente	3	\$20.453
Control sensométrico	4	\$67.481
Control A1/A2 4 años Ley 18.290	102	\$0
Control Ley 19.495	345	\$13.640.529
Retoma clase	1	\$17.386
Cambio de categoría Ley 19.495 (A)	68	\$861.918
TOTALES	3.403	\$107.144.799

Resumen por trámites licencias de conducir 2026.

Desde el 01/01/26 al 30/04/26.

Descripción Trámite	Cantidad	Total en \$
---------------------	----------	-------------

Primera licencia	169	\$6.956.199
Renovación de licencia	506	\$15.667.344
Duplicado de licencia	67	\$1.402.941
Ampliación de clase	27	\$348.821
Control sensométrico	1	\$17.472
Control A1/A2 4 años Ley 18.290	29	\$0
Control Ley 19495	102	\$4.157.821
Cambio de categoría Ley 19.495 (A)	28	\$401.204
TOTALES	929	\$28.951.802

* Ley 21.806 del 2 de febrero de 2026 Art. 120

Permisos de circulación 2026

Denominación	Presupuest o Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo	Porcentaje
Permisos y Licencias	\$1.808.000.000	\$1.208.577.363	\$599.422.637	66,84%
Permisos de Circulación	\$1.680.000.000	\$1.176.994.184	\$503.005.816	70,05%
De Beneficio municipal 37.5%	\$630.000.000	\$441.372.674	\$188.627.326	
De Beneficio Fondo Común Municipal 62.5%	\$1.050.000.000	\$735.621.510	\$314.378.490	
Licencias de Conducir y similares	\$128.000.000	\$31.583.179	\$95.416.821	24,67%

Cifras al 30 de abril 2026.
33,16% Ingresos por percibir.
66,84% Ingresos percibidos.

\$1.808.000.000.- presupuesto vigente.

\$1.208.577.363.- ingresos percibidos.

\$599.422.637.- Saldo.

Algunos hitos:

Licencias de Conducir:

Hito: Implementación exitosa de Licencia Digital (SGL) y normalización del 100% del servicio tras refuerzo de equipo médico y técnico.

Resultado: Reducción drástica de espera de 2 meses a solo 3 semanas promedio.

Impacto como una líder a nivel nacional en normalización total del proceso.

Permisos de Circulación:

Logro: cumplimiento total de metas de recaudación en el periodo de vehículos livianos (marzo 2026).

Transporte y desarrollo vial

Control: nueva regulación de estacionamientos sectores (avenida Brasil/ Fernando Lazcano) y prohibición de comercio ambulante.

Seguridad: instalación de señalética preventiva y de proximidad de semáforos para mejorar el flujo vial.

Desafíos nuevos Recorridos para el transporte público.

Regulación frontis Avenida Ramón freire.

Mejoras en la coordinación establecimientos educacionales.

Mantenición, reposición y nuevas señaléticas.

Regulación vial sector centro de Romeral.

Adquisición de reductores de velocidad.

El Sr. Alcalde agradece la presentación antes de ceder la palabra le gustaría mencionar dos cosas está muy contento con la presentación por la transparencia de la información, es importante ante la comunidad manifestar lo que se está haciendo, las metas que tenemos y que sepan que el departamento de tránsito siempre va a respetar la ley y una de las cosas que se planteó por parte de Josué fue el trabajo que se hizo en marzo, porque es muy fácil poder hacer una campaña, ir fuera de la comuna, empezar a buscar permisos por todos lados, pero nosotros nos abocamos, fuimos muy ordenados y por eso de repente se hace muy difícil, entonces, por eso somos muy apegados a la ley y eso también quería plantearlo y además también decirles que tenemos una muy buena relación con la Seremía de Transporte, con el ministerio de transporte y darle un mensaje a la comunidad que estamos viendo el tema de los recorridos, eso va, por supuesto, va también la instalación de paraderos, además también señalar que tuvimos la visita de la Seremi de Obras Públicas y estuvimos haciendo un pequeño recorrido a la ruta J-55 y la ruta J-515, la verdad que hay muchos puntos que tenemos que trabajar, hay muchos con peligroso acceso, principalmente terceras pistas que nos faltan y es un trabajo que también lo vamos a hacer en conjunto con la dirección unidad de tránsito para poder mejorar los accesos y no hace falta, por supuesto, otro acceso más al sector y al sector céntrico, particularmente, que es la que se está proyectando la calle Nueva Uno para poder tener otro acceso más porque la Avenida Quilvo ya está colapsado.

El concejal Sr. Dauvin agradece a Josué y a Gonzalo por la presentación muy necesaria que vengan acá de hecho tiene dos puntos, el primero tiene que ver de forma reiterativa ha mencionado la situación del maltrato de la locomoción colectiva tanto de adultos mayores como estudiantes y hoy para los próximos días se nos presenta la

TNE, no sabe si hay un asunto a nivel nacional en que los conductores están desconociendo la renovación y es realmente bastante desagradable el trato que están teniendo las personas beneficiadas, tanto estudiantes como adultos mayores, insiste y el otro día pidió una reunión con los empresarios para mejorar la situación, no es un desacato de los usuarios, es una ley y ¿cómo podemos mejorar? o sea, ¿seguimos con la pelea entre usuarios y conductores o mejoramos la situación? porque realmente todos los días le mandan mensajes "oiga, pasó esto con mi hijo, le quitó el pase escolar, que le dicen que eso no sirve, que lo venden en la feria de las pulgas en Curicó", en fin realmente el ¿maltrato cómo mejorar? la otra vez cuando vino el ex Seremi con ellos, claro, siempre hay una justificación, pero realmente esto es reiterativo, deja la inquietud. Y lo último, el asunto de estacionamiento en el radio urbano, tanto en avenida Libertad, Plaza, tal vez cree que ya es hora de cobrar para regular la situación, aquí un vecino de ahí de la esquina de Ramón Freire con Oscar Bonilla quería hacer estacionamiento, cree que en buena hora y tal vez algunos terrenos cercanos poder incentivar el cobro de estacionamiento y nosotros mismos también como municipalidad en la avenida Chile ir pensando en esa avenida construir estacionamientos.

El Sr. Josué Campos menciona que en la reunión que nosotros tuvimos hace un par de semanas con el Seremi se abordó el tema del maltrato a los pasajeros y también se hizo presente que hay un porcentaje, estaban hablando un 30% de denuncias de falsificación de TNE sin justificar un maltrato, porque un maltrato nunca se justifica, pero de repente pasa mucho que como el nivel de adulteración es muy grande, puede ir generando de repente mayor complicación de la que siempre hay.

El concejal Sr. Saavedra agradece a Josué y a Gonzalo por la exposición, comenta ha tenido la fortuna de repente de visitarlo, a ver la gente que está ahí y se alegra, el flujo de personas es bastante y la gente que trabaja sobre todos se movilizan de una otra forma cada uno va dejando a la gente atenderla bien, primer punto, le interesa saber si hay una contabilidad de las empresas que trabajan en Romeral de si las empresas se involucran con el pago de permiso circulación en Romeral ¿hay una estadística más menos?

El Sr. Campos responde tenemos registro, pero la verdad como es a voluntad, porque la ley establece que el contribuyente determina donde renueva, o sea, un contribuyente de Romeral perfectamente puede renovar en otra comuna.

El concejal Sr. Saavedra menciona que en eso completamente de acuerdo, pero a lo mejor hacer, por ejemplo, ir a la a las empresas como se hacía antiguamente.

El Director del Departamento de Tránsito responde no se puede hacer, lo que pasa que se desvirtúa un poco la función que nosotros tenemos, nosotros estamos para dar cobertura a las necesidades de la comunidad, entonces no somos un ente como comercial, ahí hay que tener cuidado en eso porque la Contraloría todos los años nos renueva lo que se puede hacer y lo que no se puede hacer, nos dice claramente, entonces, nosotros, ¿qué es lo que hacemos? la empresa que nos llama, nosotros obviamente vamos porque podemos ir dentro del radio urbano, la competencia es Romeral y claro, en la medida que de repente si se acercan acá y dicen "¿Sabe qué? si podemos ir nosotros vamos se van sumando de repente algunas nuevas, pero son siempre las mismas, son alrededor de 10 empresas más o menos que son empresas considerables y este año se sumaron dos o tres.

El concejal Sr. Saavedra agrega lo otro es el tema de la Miguel Pardo con la Avenida Libertad porque vuelve a insistir en algo, la gente que está o que entra y sale no sabe quién entra, quién va a entrar y quién sale, se lo comentó ayer que tuvimos la posibilidad que acompañó a un amigo al funeral y habían dos camiones que se toparon justo

a la entrada y dejaron un colapso allá casi se agarraron unos con otros con los dos choferes, no sabe si con seguridad ciudadana poder ayudar a que la gente, porque también transitan camiones a por la vía principal hacia los Pinochet, además todos somos muy porfiados se nos dice no entren por un lugar y se va igual.

El Sr. Josué Campos añade se hará más fiscalización permanente, además todos los vehículos pesados y Minibuses transitaran por acá por Oscar Bonilla.

El concejal Sr. Saavedra añade otro tema fue en Quilvo el otro día un camión quedó en pana y dejó el medio taco por eso le encantó la propuesta de sacar todos los vehículos del frente del municipio para que este más expedito y vuelve a insistir en algo que se informe para conocimiento de la comunidad y agradece las respuestas.

El Sr. Josué Campos menciona sobre la regularización vial, se tiene que hacer un estudio vial, no es barato y es una tarea planificada en Secplac hay un avance.

El Sr. Alcalde menciona se quisieran hacer hartas cosas por ejemplo el anegamiento histórico de Fernando Lazcano, pero primero debemos arreglar el puente de lo contrario se formaría un caos.

La concejal Sra. Torres agradece a Josué ya antes había tomado una sugerencia sobre el semáforo, pero tiene otra sugerencia por estos tacos ya algo había mencionado si es posible modificar la entrada del colegio Rayenco, porque el taco es justo entre 8:00 y 8:30 de la mañana si es posible conversar con el director que puedan entrar a las 9:00 de la mañana es una sugerencia que se puede conversar con ellos y nos puede ayudar el colegio a mitigar un poco lo que estamos pasando con el tema del puente sería a lo mejor una solución y lo otro es que no sabe si porque lo comentaron que iban a comprar paradero y todo eso, ya porque tenemos en Valles de Romeral con la avenida Quilvo donde está la nueva villa Los Queñes que ese paradero hace mucho rato, se sacó de ahí porque alguien lo chocó y esa vez cuando lo chocaron preguntó si las personas que chocan un paradero y ahí también quería preguntarle, ¿el municipio hace alguna denuncia?

El Director del Departamento de Tránsito responde eso va a depender del parte policial, el parte policial, ¿qué es lo que tiene que hacer? consignar el daño y el juez de policía local nos envía a nosotros la consulta, nosotros la podemos cuantificar y en base a eso se puede hacer el cobro, y ese paradero está considerado en el proyecto que viene.

La concejal Sra. Torres añade lo que pasa que, en Cruz del Sur, que la otra vez también lo solicitamos y hoy día como está esta nueva villa, es prácticamente una cancha de carrera pasan muy rápido, ¿está considerado?; el director de tránsito responde que sí está considerado, de hecho, lo más probable es que el recorrido de transporte público pase por ahí. La concejal Sra. Torres agrega lo pidió la presidenta de la Villa Bicentenario y lo agradezco también, y el otro tema tiene que ver con la avenida Chile, que es otra salida que tenemos cuando porque la mañana también se colapsa la avenida Óscar Bonilla, porque está los que venimos de Quilvo y están los semáforos y muchas veces no alcanzan a pasar, entonces hay gente que toma la avenida Chile e Ismael Velasco y en la Avda. Chile tenemos un tema se empezó a erosionar la calle producto de un mal trabajo realizado en la administración anterior donde se gastaron 5 millones, en la Villa San José, donde hoy día está todo el rato circulando agua ahí y la verdad que lo dijimos en su momento, no se hizo nada, es super importante ver porque mucha gente transita por ahí una carga mayor y ahí ver cómo se soluciona eso porque tiene entendido que el problema está bajo tierra, porque nunca

se puso el tubo que correspondía poner en el momento y la verdad es que la fiscalización de algunos concejales de esa época fue mala ya porque sabíamos que venía con un problema, lo dijimos en concejo y al final no se solucionó y hoy día estamos en esta administración viendo los problemas que tenemos hoy día porque tenemos no solo esa filtración sino que tenemos la calle hecha tira y es peligrosa y en la misma avenida que le ha tocado pasar, en la avenida Ismael Velasco, es impresionante ver como salen y entrada, muchas veces o nos paramos en una esquina a esperar también es importante regular ese tema. Y lo de Fernando Lazcano, que lo dijo el concejal que le parece bien, pero quería preguntar porque el otro día incluso en las redes aparece porque cuando uno entra y sale hay muchos vehículos estacionados que le decían que son de muchos de residentes, otros no, los dejan hasta funcionarios ahí estacionados todo el día, entonces quería preguntar si hay alguna forma de empadronar a estos residentes; el Sr. Josué Campos responde están todos identificados.

El Sr. Gonzalo Correa, Inspector de Tránsito, comenta que todos los vehículos de Fernando Lazcano están empadronados actualmente y hoy día estamos trabajando en una actualización de los vehículos porque hay algunos vecinos que cambiaron sus vehículos obviamente y tenemos que mantenernos actualizados, en algún momento pensamos poner algún tipo de identificativo de algún tipo de logo, pero lamentablemente se da para malas prácticas y lo van a falsificar, hoy día lo que estamos haciendo es tratando de armar con el profesional de tránsito una aplicación que nos indique al ingresar la patente si es que es residente o no, si no es residente se le cursa la infracción de inmediato.

La concejal Sra. Torres añade por último para que la comunidad sepa, el alcalde tiene el poder por decreto de decidir donde se puede estacionar o no estacionar y si eso va a ser un punto crítico para la comuna, también él puede decretar un lugar donde no se pueden estacionar ni siquiera los residentes, eso también se puede hacer.

La concejal Srta. Castillo agradece la exposición de Josué y también agradece a Gonzalo es super importante que la comunidad esté informada y por lo mismo varios vecinos le hicieron algunas preguntas, la primera es si alguien que no es de la comuna puede sacar la licencia acá en Romeral, aunque trabaje acá o que se cambió de residencia, la segunda, que también le pregunta la junta de vecinos, que es importante aclarar si todavía se solicita el certificado de residencia o están acreditando con algún otro documento el tema de la residencia de los vecinos.

El Sr. Josué Campos responde lo primero que dice relación con renovar, la ley, de tránsito en el artículo 11 establece que la persona puede renovar o controlar su licencia en cualquier comuna, eso lo establece por ley, lo que pasa que los municipios generalmente le hacen un poquito el quite, porque la obligación la tenemos siempre con los vecinos, pero hoy, por ejemplo, nosotros estamos en condiciones de justamente si hay alguien que trabaja acá y tiene su licencia que es de Curicó o de Molina, no hay ningún problema en controlarla. La primera licencia, la obtención, está obligado a ser residente y eso es por ley y la segunda, pregunta sobre el certificado de residencia, la verdad es que nosotros le damos todas las opciones, eso siempre es en el primer trámite que es cuando obtienen su licencia o cuando quieren cambiar de domicilio, por ejemplo, si viene una licencia de Molina, de Curicó y quiere cambiar de domicilio y dice que vive acá en Romeral, nosotros le pedimos que acredite el domicilio, principalmente es con boleta de luz, de agua o cualquier servicio básico que le llegue a la persona porque son los más fidedignos, el certificado de residencia se puede manejar un poquito, entonces siempre lo aplicamos con criterio, si hay alguna persona que no tiene y nosotros sabemos que es de acá, se acepta, pero

siempre se aplica el criterio que es de acá o que trabaja acá en este minuto le hacemos el trámite sin ningún problema.

El concejal Sr. Santelices saluda a don Josué y también a don Gonzalo Correa, agradece la exposición, menciona traía el punto vario de la avenida Fernando Lazcano, entonces va a aprovechar de mencionarlo acá, que es más bien lo mismo que se ha conversado, pero lo va a mencionar porque claramente los vecinos le habían pedido poder mencionarlo para no quedar que no lo expuso, claramente el tema de la congestión, están muy preocupados ahora por el corte de la avenida Libertad, lo esbozó acá el director, que ya se están haciendo las modificaciones para poder disminuir la congestión, que se habilitará un poco más avenida Óscar Bonilla, ahí es una de las inquietudes de los vecinos sobre los vehículos que se estacionaban por Fernando Lazcano, acá se da una respuesta el director que son vehículos de los residentes, así que también eso es para que los vecinos también que le pidieron poder plantear este punto también y entienden que los vehículos que están ahí autorizados son solamente residentes, por lo que nos está explicando acá el director. Y bueno, antes del concejo igual habíamos estado conversando este punto porque se lo había estado planteando también el tema del estudio vial que de hecho lo ha planteado en varios concejos y por lo que están mencionando acá ya se está pensando en general este estudio vial que es super importante, así como se ha mencionado acá, porque le tocó casi el último poder exponer en esta ocasión, que tiene que haber claramente calles, por ejemplo, la calle de los Soto, sabe que tiene otro nombre, como por ejemplo calle Nueva, que siempre hay congestión ahí, entonces claramente a futuro hay que pensar si va a ser entrada o salida, poder habilitar también el callejón Manque, es super importante habilitar Manque por toda la gente para poder entrar y tener otra alternativa de entrada. Y también hay uno de los temas que fue una idea que se esbozó ahora hace poco antes del concejo, por ejemplo, en Fernando Lazcano, si bien, le gustan mucho los árboles, siempre pretende que se planten muchos árboles en nuestra comuna, pero ahí hay un retazo que es público en Fernando Lazcano, donde hay algunos arbolitos, quizás ahí se puede hacer un tipo de estacionamiento para los residentes, porque independiente hoy día la congestión es por el cierre de avenida Libertad, esa calle siempre en la práctica ha sido de una pura vía porque siempre se han estacionado autos en un lado, claramente queda una vía alternativa para poder ingresar. Entonces, quizá a futuro dentro de este mismo estudio vial poder pensar ese retazo que está ahí público, a lo mejor poder hacer un estacionamiento, pero para los residentes, como ya tienen todo el registro de los residentes, entonces así ya podríamos quizás habilitar esa calle que sea de doble vía y siempre cuando habla de cortar un árbol para poder habilitar algo, siempre expone también poder plantar más árboles, y ahí quiere agradecer también que en esa misma calle Fernando Lazcano, una vez expuso el tema de unos árboles que estaban viejos, estaban ya había que cortar y pusieron otros árboles, eso es lo que tenemos que hacer, pero específicamente en los temas que estamos planteando acá, sí insiste en el tema de Fernando Lazcano porque fue un tema que le planteó la comunidad sería bueno a lo mejor poder pensar en ese espacio público y habilitarlo como estacionamiento para los residentes y el estudio vial que obviamente lo apoya totalmente es necesario por la gran congestión.

El concejal Sr. Olivos menciona que será muy breve y da las gracias al director del departamento de tránsito y transporte público de la comuna, junto a don Gonzalo Correa, que es inspector, da las gracias a usted, alcalde, porque quiere aclarar a la comunidad, que le interesa que la comunidad esté muy informada, y aprovecha de saludar también a la señora jefa del Daem y a la asesora jurídica del municipio, porque este punto en particular lo solicitó él como concejal, es importante guardar la autoría para que exista

claridad después de escuchar atentamente a todos los concejales y al alcalde, porque la ley 18695 los faculta para solicitar por intermedio del alcalde las presentaciones de los directores de los departamentos para ejercer nuestra fiscalización como corresponde y transparentar a la comunidad y quienes nos están viendo el día de hoy, agradece alcalde por dar esta respuesta tan oportuna usted y a don Josué extiéndale, por favor, su saludo a los funcionarios del departamento del tránsito, si bien no puede hablar de temas particulares, sino más bien solamente generales, se va a tomar una excepción para destacar porque se me vino a la mente cuando su papá, un adulto mayor, usted le permitió sacar con su equipo de trabajo le permitieron sacar la licencia y él falleció con su licencia de conducir al día porque tenía muy buena vista, pese a la edad muy avanzada, así que eso lo quiero destacar, se ha tomado esa libertad de hablar particularmente de algo que no es lo que corresponda, pero lo quería comentar por la buena atención que tienen ahí en el departamento del tránsito y es muy importante destacar eso. Así que agradece director don Josué y a don Gonzalo, muchas gracias y por cierto a usted, alcalde, por haber dado respuesta al punto que este concejal a petición de la comunidad solicitó.

El Sr. Josué Campos para terminar con un ejemplo práctico que ojalá funcione, que va a ser de mucha ayuda para la comunidad que está mirando, ya que dice relación con la solicitud de hora por internet, donde se invita a todos los residentes de la comuna de Romeral a realizar cualquier trámite de licencia de conducir que ingresen a www.muniromeral.cl, buscan la dirección de tránsito, licencia de conducir se ingresa y sale un punto importante solo para residentes, super importante que solo para residentes, ya sale un formulario que es super fácil llenarlo en donde aparecen algunos trámites, hay algunas consideraciones respecto a las personas que tienen problemas de salud, que tienen que estar con certificados médicos, Para poder atenderlo, porque hoy día el sistema digital nos exige que tenemos que subir toda la información médica de la persona, si tiene alguna complicación, tiene que venir con certificado y subirla al sistema, lo cual es expedita y queríamos comentarlo ahí para que quede en antecedente.

El concejal Sr. Saavedra de lo que está diciendo Josué, hay un tema de utilización de los lentes también que había muy poca gente que sabía que tiene que traer un permiso que es importante que la comunidad también lo sepa, los que usan lentes.

El Sr. Josué Campos responde correcto, ahí en el formulario aparece en términos general, lo mencionó como de pasada, la persona que ocupe lentes tiene que venir con la receta y con el informe médico, ya de que está actualizado el lente y el lente es para la persona y en esa información el doctor lee esa información, dice relación con el examen que nosotros también hacemos, que es el psicotécnico que dentro de eso está el examen visual, o sea, tiene que venir con los certificados para poder atenderlo.

Luego se pasa al 3° punto en tabla "Propuesta de asignación de nombre a plazoletas ubicadas en Valles de Romeral II", expone la Sra. Vanessa Guajardo, Jurídico Municipal, la citada profesional saluda a todos los presentes, al alcalde, a los concejales y menciona esta que es una propuesta que nace directamente desde la junta de vecinos Valles de Romeral II de querer asignarle nombre a las plazas, les quiso traer el plano del loteo ahí, no se nota mucho pero es la placita que está ahí, en avenida Brasil, que es la calle diagonal que se abrió no hace mucho tiempo y la otra placita que está acá también en el loteo de Valles de Romeral II, esta es una solicitud que presentó doña Elena Lobos Fernández, que es la presidenta de la junta de vecinos procede a leer la solicitud, "Solicito respetuosamente la autorización para asignar nombre a la plaza ubicada en calle proyectada con Avenida Brasil, que es la que está arriba, y la plazoleta ubicada entre calle A y calle B

de Avenida Brasil. Esta solicitud cuenta con respaldo de participación vecinal expresado mediante una encuesta comunitaria realizada entre los residentes del sector. La asignación de nombres permitirá fortalecer la identidad barrial, fomentar el sentido de pertenencia y facilitar la identificación de estos espacios públicos, los cuales cumplen un rol fundamental como lugares de encuentro, recreación y desarrollo de actividades comunitarias, asimismo, esta iniciativa busca promover el cuidado, respeto y valoración de nuestros espacios comunes, fortaleciendo la convivencia y organización vecinal y esperan una favorable acogida. Además también hay una solicitud formal dirigida al alcalde y a los señores concejales donde señala: “junto con saludar me dirijo a usted y al honorable concejo municipal en representación de la junta de vecinos Valles de Romeral II, presidida por la señora Elena Lobos Fernández con el fin de solicitar la autorización para asignar los nombres a nuestro espacio comunitario, ellos quieren ponerle a la plaza o plazoleta ubicada en la parte de arriba que está en la diagonal con el nombre de Valles Unidos, agregan que la villa fue entregada en el año 2020 y actualmente alberga familias, jóvenes, adultos mayores, niños y adolescentes, estos espacios cumplen un rol fundamental como lugares de encuentro, recreación y fortalecimiento de la vida comunitaria, cabe destacar que la villa cuenta con colaboración, participación y mantención de los vecinos de Valles I, fortaleciendo el trabajo comunitario entre ambos sectores” y procede a mostrar una encuesta que acompañaron a la solicitud donde participaron 231 personas y consultó cuántos eran los socios de las juntas de vecinos o cómo habían aplicado esta encuesta y del loteo Valles de Romeral II tiene 276 viviendas, por lo tanto la participación fue muy amplia.

El Sr. Alcalde somete a votación como lo indica la ley.

El concejal Sr. Olivos saluda a la señora Vanessa, da un cordial saludo el día del concejo de hoy y menciona se siente orgulloso de que se haga esta propuesta que está en tabla el día de hoy de parte de la comunidad, esto nace del año 2025 cuando nosotros participamos como concejales y con usted alcalde a la entrega de un Fondo de Desarrollo Vecinal porque estábamos consultándoles a los vecinos como se llamaba la plazoleta para poder llegar donde ellos que nos estaban invitando y nos dijeron que no tenía nombre y después se hizo una encuesta por lo que se está haciendo mención y ahora se viene a materializar, se quiere centrar y entiende son dos nombres, específicamente en el de Gabriela Mistral, en el primer concejo del año 2026 hice mención de lo importante de que en esta comuna a diferencia de más de 300 comunas que tenemos en el país, que no homenajeamos a grandes mujeres como son Gabriela Mistral, hoy más que nunca toma un lugar de relevancia, que sea así, por lo que significa para la educación rural, para lo que significa para el mundo campesino que nosotros representamos desde la ruralidad, ex profesora, ex directora, embajadora, cónsul, premio Nobel de Literatura y hoy este tipo de presentaciones le llaman a invitar a dar las gracias, porque a veces podemos tener muchas diferencias que son legítimas siempre con amistad cívica como lo han hablado acá, pero hoy quiere cree que es importante los territorios de nuestra comuna vayan buscando la identidad y qué mejor a través de este tipo de situaciones al igual como el año 2025 se puso el nombre del profesor Guillermo Mellafe Ramírez al Gimnasio son pequeños actos muy importantes para nunca olvidar nuestras raíces y quienes a nosotros nos representaron a nivel mundial en alguna ocasión desde tierras lejanas del valle de Limarí específicamente y que ahora vaya el nombre de ella en una plazoleta de nuestra comuna, siente mucha satisfacción.

El concejal Sr. Saavedra menciona lo que dice Juan Pablo sobre la historia, vuelve a insistir en algo, nosotros nuestra comuna de Romeral fue conocida gracias a la cereza, no está en contra de la junta de vecinos ni contra nadie, pero si nosotros

dijimos que vamos a ordenar, toda la gente de Romeral fue conocida antiguamente por la cereza, por la exportación, fuimos los primeros lanzadores del comercio de cereza y donde mucha gente sobrevivimos con la cereza, entonces ver más adelante puede ser pasajes, plazoletas, que ellos creen la identidad como es Río Claro y nosotros pasaje la cereza, puede ser por ejemplo, pasaje la Reinier, hay tantas variedades por dar un nombre, está de acuerdo, con lo que usted nombra, pero nosotros dijimos que íbamos a patentar el tema de la cereza, veamos más adelante que las poblaciones vayan haciendo historia, si bien es cierto ahora hay cereza por todos lados, pero los primeros lanzadores de la cereza fue Romeral.

El Sr. Alcalde somete a votación la propuesta que nos expuso Vanessa y le gustaría que le ayudara porque son dos votaciones de dos plazas para que quede en acta la identificación y el nombre que estaríamos proponiendo.

La Sra. Vanessa Guajardo menciona primero es la plaza ubicada en calle proyectada II con avenida Brasil y el nombre propuesto es Valles Unidos.

La concejal Sra. Torres aprueba la propuesta.

El concejal Sr. Saavedra aprueba sobre todo lo que los vecinos desean del sector.

El concejal Sr. Santelices saluda a los vecinos de Valles de Romeral y cree que en esta instancia una de las cosas más importantes es la participación ciudadana, que los vecinos decidan cree que es súper importante que los vecinos tomen las decisiones porque es su plaza, es su espacio y aprueba.

La concejal Srta. Castillo aprovecha de saludar a los vecinos de Valles de Romeral II, también a su directiva a la Sra. Elena, la Sra. Mirna y también destaca el tema de la participación ciudadana, que es importante que los vecinos participen en diferentes actividades de la comunidad sobre todo en el nombre de las plazas, de sus calles, cree que eso valida el trabajo de la comunidad, sobre todo el tema de los nombres de las plazas y calles valida el trabajo de la comunidad y aprueba.

El concejal Sr. Dauvin también respetar la decisión de los vecinos y de este concejo de sobre todo el nombramiento tanto de calles como de plaza así que aprueba la decisión y la corrobora.

El concejal Sr. Olivos aprueba.

El Sr. Alcalde también aprueba.

ACUERDO (44):

El concejo Municipal de Romeral y en virtud a sus atribuciones; ha aprobado por unanimidad, asignación de nombre a Plaza ubicada en calle proyectada 2 con Avda. Brasil a nombre de: **VALLES UNIDOS.**

La Sra. Vanessa menciona la segunda votación es la plaza ubicada en calle A y avenida Brasil y el nombre propuesto es Gabriela Mistral.

La concejal Sra. Torres comenta como bien lo dijo el concejal Juan Pablo Olivos, que era importante tener a nuestras mujeres líderes históricas representadas en algún lugar de la comuna, aprueba la propuesta.

El concejal Sr. Saavedra aprueba.

El concejal Sr. Santelices aprueba.

La concejal Srta. Castillo aprueba.

El concejal Sr. Dauvin aprueba.

El concejal Sr. Olivos aprueba.

El Sr. Alcalde también se suma a las palabras de los concejales en términos de que somos una comuna democrática, somos un país democrático y cree que es importante este ejercicio que se hizo por Valles de Romeral, felicitarlos porque lo que decía Vanessa, la alta participación es impresionante, o sea, de 279 a 231 felicitar a los vecinos de Valles de Romeral, felicitar a la directiva y ojalá que esto se repita, que no solamente sea en Valles de Romeral, sino en todos los rincones de Romeral y por lo visto parece que acá el Concejo y todas las autoridades somos muy democráticos y somos muy respetuosos de la decisión de la comunidad así que yo también aprueba.

ACUERDO (45):

El concejo Municipal de Romeral y en virtud a sus atribuciones; ha aprobado por unanimidad, asignación de nombre a Plazoleta ubicada entre calle A y Avda. Brasil, a nombre de: **GABRIELA MISTRAL**.

Acto seguido se aborda el 4° punto en tabla “Propuesta Modificación Presupuestaria N° 05 del Departamento de Educación”, expone la Srta. Maite González, Jefa (R) Finanzas y también se encuentra presente la directora del departamento de educación, la Sra. Carolina Rivera, quién saluda a todos los presentes y menciona que se presentan del Departamento de Educación por motivo de modificación presupuestaria número cinco, que tiene dos justificaciones precisas, la primera consiste en la habilitación del jardín Pequeños Corazones, un proyecto que se adjudicó de Junji por 108 millones y que actualmente nos encontramos en una ampliación para su funcionamiento, ya que el término de esta obra es el 10 de mayo y la otra justificación de esta presentación tiene relación al transporte escolar. Considerar que nosotros estamos pronto a licitar este transporte para el segundo semestre y de esta forma damos cumplimiento también a las garantías y beneficios que tiene en el ítem también y la iniciativa de transporte de acercamiento para los estudiantes de la comuna, considerar que el gasto total del año son 292 millones y que a diferencia del año anterior fueron 160 millones. Así que hemos ido aumentando los recursos para otorgar este beneficio, considerar a la vez también que estamos postulando a TER, que es importante el transporte rural y que estamos en proceso y eso vendría para el segundo semestre a beneficiar también este transporte escolar.

La Srta. Maite González detalla la propuesta saluda a todos y menciona como bien comentaba la jefa Daem, presentan modificación presupuestaria número cinco, la cual tiene relación directa a una nueva distribución de gastos de los fondos de Junji y la incorporación de presupuesto para el transporte escolar para la licitación del segundo semestre. Gastos disminuye M\$189.539.- Gastos Aumentan M\$189.539.-

El concejal Sr. Olivos más que dudas le gustaría saber si es que usted alcalde nos pudiese autorizar para la próxima semana una comisión de educación para revisar con detalle porque cree que es importante especialmente con los gastos generales

conocer de qué es el tema del transporte, si usted nos pudiese dejar autorizada y coordinar con la jefa del Daem para la próxima semana.

El Sr. Alcalde autoriza la comisión con los concejales y que el equipo del Daem los acompañe y aprovecha que estamos con Carolina y con Maite hay varias noticias positivas, primero ya están las dos carpetas tanto la escuela Tres Esquina como la escuela Arturo Alessandri instalada, estamos prontos a hacer un proceso de inauguración una vez que estén algunos detallitos de recepciones que nos faltan con los accesos universales, segundo agradecerle a don Jorge Pino su gran labor que tuvo como director del liceo Arturo Alessandri y se tomó la decisión de nombrar a otra directora que le gustaría que Carolina la nombrara y explicarles que ya está en funcionamiento para que conocimiento de todos los concejales para que sepan que hay una nueva directora por este periodo.

La Sra. Carolina Rivera informa respecto del funcionamiento del liceo Arturo Alessandri Palma, que el nombramiento es para la profesora Paula Gaete, quien asume la dirección del establecimiento han trabajado en conjunto con ello, con ella referente a la primera reunión que se establece en conjunto con el señor alcalde. Posteriormente nos dirigimos al liceo y se entregaron todas las instrucciones, tanto técnicas como generales del establecimiento y se reunió con el equipo de docentes y asistentes también para dar a conocer la nueva dirección y plantear también las principales líneas de acción que queremos establecer, también mejorando los planes internos para poder potenciar la convivencia escolar.

El Sr. Alcalde añade sería bueno para la próxima reunión de concejo traerles la cartera de proyectos que tenemos y hemos conversado con Carolina nos interesa traspasar los colegios de la mejor forma posible, también como autoridades independientes del traspaso seguir preocupándonos en educación seguir preocupados de los establecimientos y vamos a tener que seguir trabajando igual.

El concejal Sr. Olivos indica en el último concejo se nos presentó la modificación presupuestaria número cuatro y hoy correspondía la sanción y no viene incorporada en la tabla.

La concejal Sra. Torres añade antes de iniciar el concejo nos dijeron que se había olvidado incorporar en la tabla.

El concejal Sr. Olivos agrega es importante se pueda incluir por la importancia sin individualizar a nadie.

El Sr. Alcalde comenta al concejal Sr. Olivos previo al inicio del concejo, solicitó a los concejales que tuviéramos un concejo extraordinario, no venía el punto entonces va la solicitud del concejo extraordinario que va a presentar posteriormente y el tema relacionado con las comisiones aprovecha de dar todas las facilidades el tema es solamente por cumplir con la ley dentro de los conductos regulares se van a seguir haciendo las comisiones.

Puntos Varios:

1.- La concejal Sra. Torres plantea lo siguiente:

a) Lo primero, alcalde, agradecer a todas las invitaciones que tuvo de parte de las mamás y que sigue teniendo, pero seguir agradeciendo a todos quienes le invitaron en el día de la madre, que lo hayan pasado muy bien y que sigamos disfrutando porque madre vamos a ser toda la vida, quienes somos mamá.

- b) Lo otro, alcalde, que no nos han llegado los puntos varios, que tienen que llegar escritos con un informe y dentro de eso, había pedido la estructura municipal, el reglamento municipal, ya que eso le preocupa mucho.
- c) En una reunión con algunos vecinos se nos dijo que al parecer tenemos solo un camión aljibe y qué bueno que esté Carlos Ramos presente, porque llegó justo porque dentro de los dos camiones aljibe que tenemos, uno reparte agua solamente y el otro riega la comuna porque lamentablemente no sabía, no sé si algún concejal del periodo pasado sabía o anterior, que el camión nuevo no era un camión apto para la entrega de agua a la comuna, era un camión que llegó con 7.000 km, es decir, no era tan nuevo y el estanque no era de acero inoxidable. Por lo tanto, cree que el Gobierno Regional nos entregó algo que no corresponde a un proyecto, no sabe cuánto llevamos de que se entregó ese camión aljibe, entonces, si es así Carlos, ya tenemos hasta 5 años para hacer el reclamo, le gustaría, alcalde, que se hiciera un informe por favor con ese tema, porque hay lugares en donde no se le ha podido llegar a dejar agua, como en la cerecita y la Quinta que le decían que estaban complejos de agua y no han llevado y otras dos personas más le dijeron también, puede conseguir los nombres y por último, si estamos muy complejos, usted puede hacer un decreto de emergencia, sobre todo cuando estamos hablando de algo tan importante como el agua para la vida humana.
- d) Había solicitado un informe del plan regulador que se había hecho en diciembre y que le entregaran ese informe y no le ha llegado, para que usted la pueda ayudar en eso.
- e) Solicitó por un correo electrónico al control interno como presidenta de la comisión de salud para que él le entregara toda la información de la auditoría del presupuesto salud, esto pasó hace como una semana atrás, la respuesta la dio hoy día, pero le dijo que estaba recabando la información, que aún al parecer no está completa para poder tener claro el tema de salud, porque de verdad que es super importante saber en qué condiciones estamos con ese presupuesto.
- f) También solicitó y lo conversó personalmente con usted acá en la municipalidad o acá en el concejo que si íbamos a hacer o no una modificación presupuestaria con enfoque social y para los que no entendían que era el enfoque social, porque lo preguntaron, tiene que ver con el alza, en un 20% subió todo, lo que tiene que ver con el costo de la vida, donde estaban las canastas familiares, los vales de gas y también hizo alguna sugerencia cómo usted podía apoyarnos y la verdad es que todavía no hemos tenido ningún tema relacionado con este enfoque social en una modificación presupuestaria.
- g) Recién llegaron las horas extras que había solicitado, en realidad le echó una mirada corta, pero estaba viendo en el Código del Trabajo dice que todos los funcionarios, alcalde, pueden hacer 2 horas extra, está dentro de la ley, 2 horas extra diarias, lo máximo, deben estar decretadas, deben estar justificadas y debe haber una planificación programada por el jefe directo, entonces estas horas extra que aparecen acá cree que es super bueno y agradecer enormemente que nos hayan entregado esta información que había solicitado el concejal, pero sí le gustaría saber la justificación, el decreto alcaldicio, la justificación y la programación de sus directores, de a quien ellos pertenecen, porque ellos son los que tienen que hacer esta programación y se hace mucho antes y la otra, obviamente la gente puede hacer más hora extra, pero eso solo dice la ley que es en emergencia y catástrofe que ponga en riesgo la comuna o el servicio público.
- h) Le envié un correo para pedirle que hoy día nosotros queríamos asistir porque la ley dice que ya no se puede asistir a ningún lugar público si no estamos autorizados por usted de ir a

dar los saludos protocolares de la comisión de salud a la nueva directora de salud el correo hace mucho, no sabe cuánto tiempo, pero una semana a lo mejor, entonces, en ese correo, falta la respuesta; el Sr. Alcalde menciona no tiene ningún problema que asistan. La concejala Sra. Torres menciona, pero por último que lo diga en concejo, queda claro y queda en acta que estamos autorizados para poder ir al CESFAM porque como la ley dice que no podemos llegar y asistir a ningún lugar es para eso más que nada, agradece respuesta.

i) Y lo otro, quiere hacer una pregunta y como usted le hablaba hoy día de los respetos y todo eso y la pregunta tiene que ver con el respeto institucional al municipio. ¿Y cuál es la pregunta y de qué se trata? Es si en una actividad municipal realizada en Los Queñes por una exdirigente que utiliza micrófono en un evento financiado con recursos públicos para referirse a esta concejala en un acto público, además de manera irrespetuosa, descalificativa y descalificando además su rol de concejala y posteriormente esta misma persona es reconocida en una actividad oficial municipal con la proyección de su administración, ¿cuál es la garantía real que tenemos los concejales de que nuestra dignidad como autoridad electa va a ser resguardada? ¿Por qué le pregunta? Porque el otro día también habló de ese tema de las garantías que tenemos como concejal y el respeto a nuestra labor como concejal. Entonces, es preocupante porque aquí no estamos hablando de una diferencia de opinión, no estamos hablando de temas políticos, estamos hablando de espacios municipales donde se permite la falta de respeto a la concejala que está hablando y la Ley Orgánica Constitucional dice claramente que el municipio está compuesto por el alcalde como primera autoridad y los concejales, que somos votados por toda la ciudadanía y son quienes piensan que debemos representarlo y por eso, alcalde, su preocupación era el tema de las garantías que uno tiene para ser respetado y era una de las preguntas que tenía para usted como administrador superior que tiene por el deber de velar por la buena marcha y el buen servicio y también por el respeto a sus concejales. Entonces, ¿cuál es la forma? yo tendría que presentar que si alguien nos maltrata o me maltrata personalmente, hay que premiarlo ya, porque además dice la ley de que cuando uno le entrega un reconocimiento a cualquier persona, esa persona tiene que ser intachable, así dice la ley para los reconocimientos municipales, entonces, le preocupa y por eso lo quería comentar, no sabe si usted lo quería hacer, era una forma de manifestar que usted está a favor de esa práctica contra esta concejala, era lo que quería preguntarle y además de eso el tema, alcalde, de hoy día hay un nuevo dictamen de Contraloría donde uno puede pedirle al alcalde, procede a leer mejor el dictamen para no equivocarse dice: "Los municipios pueden otorgar protección adicional a los concejales amenazados, y a los alcaldes también, entonces, dentro de eso, la amenaza que va a llegar un momento que a lo mejor voy a tener que presentar algunos audios, algunas cosas que tiene en donde se ha hablado mal no solo de esta concejala, sino de otros también y lo está diciendo en el concejo para que quede estipulado el maltrato que hemos tenido algunos concejales alcalde y que yo no lo he mostrado porque dijo que iba a esperar un poco porque las cosas no se hacen llegar y hacerlas, sino que hay que esperar los momentos y las condiciones que se tienen que hacer. Pero existen estos audios, por lo menos uno, algunos de sus colegas lo han escuchado y los conocen, entonces es lo importante, alcalde, es como las lealtades, porque nos acaba de entregar y le agradece mucho al secretario municipal que nos entregó una petición que habían hecho sobre unos audio y videos nuestros, pero hay una lealtad y una deslealtad también a poder informarnos cuando pasan estas cosas, a poder llamarnos, decirnos, "Mira, se está pidiendo esto a ustedes" Entonces uno pide que sean leales con uno, pero también uno pide que los demás también sean leales con nosotros como concejales. Pero más que nada quería preguntar el respeto a la premiación en donde está presente, en donde

no es algo que no exista porque incluso está el audio de esa vez que se maltrató a la concejala públicamente y además en una reunión de concejo también está escrito ese maltrato. Por lo tanto, le solicita alcalde, así como dice la ley hoy día, que las amenazas y necesito el resguardo de la municipalidad de Romeral para mí como concejala, porque no es primera vez que tiene este tipo de maltrato, no es primera vez que se me invisibiliza, ya la otra vez lo dijo mi colega, entonces hay que tener cuidado porque está y no estoy hablando de algo que no existe, que a lo mejor usted no haya escuchado ya eso, alcalde. Y también para que la comunidad lo sepa, que de repente cuando hablamos de los miedos, hablamos de todos los temas como la desaparición de la Nacha González, de la concejala que ya lleva alrededor de 180 y tantos días que no se sabe nada de ella, que todavía no hay ningún tipo de poder entender por qué la secuestraron y la desaparecieron y que al final estamos hablando de una comuna que es chica, pero que todo se sabe cómo usted dice. Entonces, por eso es importante y abogo no solo por mí, sino por todos los concejales. Hay que tener mucho cuidado con lo que se dice, con lo que se hace y sobre todo con quiénes se habla y con quién se comentan algunas cosas. Y ahí tiene que ver cuando en un partido de fútbol del día sábado se habló de algunos concejales y fue una persona que trabaja en el municipio, que trabaja para usted y que no creía en nosotros, hay que tener demasiado cuidado hoy día, sobre todo de quién se habla, cómo se habla y por qué se habla así.

El Sr. Alcalde menciona que hay varios temas que le gustaría contestar, con respecto al tema salud el proceso de la entrega del informe de la auditoría. ayer tuvo una reunión con el equipo que está haciendo esta auditoría y les pidió que le pusieran absoluta celeridad al tema porque llevamos mucho tiempo esperando esos informes y para nosotros también es muy importante para el funcionamiento. así que si Dios quiere prontamente vamos a tener ese informe para tranquilidad de todos nosotros.

La concejal Sra. Torres agrega que también solicitaron un sumario para quien hizo este presupuesto porque la carrera funcionaria no estaba dentro del presupuesto, entonces aquí se quedaron varias cosas olvidadas parece y usted sabe que los presupuestos tienen que estar financiados: el Sr. Alcalde menciona que sería prudente esperar el informe de la auditoría y ahí ver si existe lo que está señalando; la concejal Sra. Torres comenta Alcalde, lo que pasa que cuando lo revisamos, en comisión, sí nos dijeron que no estaba, por eso lo dice.

El Sr. Alcalde respecto al tema, al alza al costo de la vida, efectivamente, nosotros estamos considerando, va a dar una explicación a la comunidad. primero estamos viendo cuáles son los inventarios y en definitiva, qué canastas familiares tenemos, galones de gas, todo eso como corresponde. También esto hay que ordenarlo respecto a la ficha social, y queremos ser bien ordenados en ese tema. Tampoco no queremos, en definitiva, generar falsas expectativas y una vez que tengamos eso ordenado, nosotros le vamos a hacer una propuesta a ustedes para poder cuáles son las modificaciones, con respecto a las horas extras y la transparencia se pedirá el informe que está solicitando, con respecto a la asistencia al Cesfam no hay ningún problema al saludo protocolar a la nueva directora Lorena Pasten están todos autorizados y con respecto a la pregunta del reconocimiento fue en reconocimiento como mamá pero tampoco y está completamente de acuerdo con usted en el tema del respeto y si hay falta de respeto por supuesto no lo considera en lo más mínimo, ahora le gustaría evaluar bien el criterio que se ocupó y ver que pasó, disculpas al caso, pero lo que se evaluó fue la mamá.

j) El Fondo Común Municipal se había olvidado, que es un tema que nos complica y que lo debe complicar a usted también como alcalde porque nos quieren recortar el fondo común

municipal donde es con lo que trabajamos las comunas, donde están las platas de los permisos de circulación, de las contribuciones, de las patentes. Entonces, son las platas, son lo que realmente lo más grueso que tenemos para poder trabajar un municipio y crecer los municipios, sabe que muchos alcaldes están preocupados del tema, sobre todo los municipios más pequeños.

El Sr. Alcalde menciona que será bien concreto, se reunió con el Presidente y la Subdere y mencionaban que había una tabla y la rebaja será mínima.

2.- El concejal Sr. Saavedra plantea lo siguiente:

- a) En el callejón Soto hay una vereda donde tiene un hoyo y se junta mucha agua a lo mejor no es muy complicado solucionarlo; el Sr. Alcalde responde lo verá con don Gustavo Ibarra.
- b) Felicitar por el día viernes se celebró el día de la mamá, felicita a las personas que trabajaron en esto, la gente quedó muy contenta siempre dice la gente con tan poco quedan tan felices, siempre la idea es ir mejorando.
- c) Sobre la visita de la comisión de deporte con la federación nacional del Kayak muy buena se realizará el 3 y 4 de octubre, la reunión muy provechosa en conjunto con toda la comunidad.
- d) El torneo del newcom volley todos los viernes vuelven a haber torneos y este viernes es el torneo de varones.
- e) La sub 35 del Obrero y los Cerezos ganó 4-2 de local, ahora visitan Maule ojalá les vaya bien a los dos equipos.
- f) Ayer tuvieron una reunión con la Asociación de fútbol y los presidentes de los clubes y se llegó a mutuo acuerdo y quiere explicar algo el proceso de selección es muy largo y cuando se van ganando se van pidiendo más recursos y se va exigiendo mucho más, nosotros varias veces hemos venido con la corporación de deporte y ellos para gestionar y hacer un gran aporte, vuelve a insistir hay comunas que aportan 200 lucas mensuales Molina y Lontué que se dividen en dos que dan 500.000 por dar un ejemplo cuando uno compite se requiere más gasto por ejemplo cuando fuimos al nacional de Ancud costó 8 millones la pura movilización a lo que se quiere referir cuando una cocina hay muchos cocineros queda mala la comida y nosotros lo que queremos que la gente de Romeral lo haga bien y la reunión que se hizo fue el bien por ellos vamos a tener una reunión extraordinaria y se agradece el apoyo.

3.- El concejal Sr. Santelices saluda a todos y todas y comienza sus puntos enviando sus sinceras condolencias acaba de recibir un mensaje que falleció la señora de don Carlos Vasquez también madre de Marcelina Vasquez funcionaria de salud del municipio.

- a) Como primer punto tenía los talleres deportivos que le parecen super interesantes la oferta deportiva que tenemos y algo que ha planteado constantemente es poder hacer mayor publicidad a los talleres, con su programación, calendario del taller y acá esto en deporte se hizo se está publicando y eso le parece super positivo. Así que invitamos a todos los que quieran participar.
- b) También saluda a los adultos mayores del newcom Voley es importante que estén participando y quedó comprometido en saludarlos, le pareció un torneo bastante importante que los adultos siempre estén participando en diferentes ámbitos, deportivo, culturales dentro de sus mismos grupos.

c) Un tema que surgió sobre la ordenanza del tema de cobro sobre el reglamento del cobro de los espacios públicos que pasó por concejo y cree también lo comentó anteriormente poder juntarse y revisar todas las ordenanzas en este punto específico ver el tema del cobro de nuestros espacios públicos porque hay organizaciones que no perciben ningún recurso que son organizaciones formativas y por ejemplo hoy pensábamos en los adultos mayores que tienen que viajar y los pasajes están muy caros entonces poder revisar todas las ordenanzas. Y otro punto que desconoce porque no revisó si están publicadas en la página del municipio y ahí las personas las puedan revisar.

d) Este mes del patrimonio y aprovechando que la Corporación cultural también tiene hartas actividades quiere destacar al querido Cóndor Libre, lo llama así porque le tiene mucho aprecio aprovechemos todo lo que él tiene y lo que sabe tiene mucha sabiduría, su poesía, si bien hay un libro que está en la biblioteca ¿porque no apoyarlo para generar otro libro? Y hoy el cóndor la verdad que económicamente no lo está pasando muy bien, ahí podemos apoyarlo invitarlo a actividades por ejemplo hoy mimo el día del patrimonio se imagina habrá algunas actividades porque no invitarlo y aprovecha de saludar y también agradece todas las instancias de participación que genera la corporación en este mes de los patrimonios.

e) Tenía el tema de la congestión de la calle Fernando Lazcano, pero ya lo hablamos.

f) Otro tema tiene que ver con la transparencia tiene que ver con el pladeco actualizado no está en la página del municipio y la ley 20.285 de la transparencia obliga a tenerlo publicado, los vecinos lo piden.

g) Y sobre el árbol de Oscar Bonilla ya mencionó que el viernes lo cortarán.

El Sr. Alcalde se suma a las condolencias tanto para don Carlos Vásquez como para Marcelina por el lamentable fallecimiento de su señora esposa y madre respectivamente; respecto a las ordenanzas hablará con la unidad jurídica y también envía un saludo y aprecio al cóndor libre; el pladeco pedirá lo publiquen urgentemente.

4.- La concejal Srta. Castillo vuelve a saludar a toda la comunidad que los ve a través de las redes sociales y comienza sus puntos con aspectos positivos:

a) Destaca la celebración del día de la madre, felicita al equipo municipal que trabajó.

b) Algo que don Julio ya había comentado sobre el campeonato nacional del Kayak que se realizará en Romeral el 3 y 4 de octubre, pero más allá de destacar el deporte también hay que potenciar nuestro turismo y también nuestra economía local que es Los Queñes

c) Pasando a los puntos de la comunidad vecinos del callejón la Luz en el sector de los Maquis están bastante preocupados por el camino en mal estado, aparte de no contar con iluminación se vuelve foco de peligro en las noches para que lo puedan incluir en algún proyecto o reparación de camino.

d) Vecinos de doña Paula están bastante preocupados por el tema de la utilización de los espacios públicos por jóvenes que consumen sustancias ilícitas por lo mismo piden mayor fiscalización, quizás algunos talleres en el sector para darle vida, sabe cómo junta de vecinos se están constituyendo, pero sabemos para se legalice deben esperar dos años para que puedan postular a un proyecto, por lo tanto, piden el municipio pueda interferir para utilizar de buena manera esos espacios públicos.

e) Le preocupa bastante la infraestructura de los establecimientos educacionales es super importante y lo vio en terreno por lo mismo apoderados de la escuela el Calabozo le sugieren y solicitan cuando han ido a actividades les muestran la sala de kínder, los juegos están

bastante malos y es un peligro para los niños, los juegos están muy malos es bueno levantar un proyecto para mejoras de esas zonas.

f) Vecinos del callejón El Progreso están muy preocupados y le preguntan por el proyecto del alcantarillado ¿en qué estado está? Porque la última noticia que ellos supieron fue que el Gobierno Regional había aprobado unos recursos y en el callejón viven varios adultos mayores si la dirección de Obras puede entregar un informe.

g) Vecinos del callejón el Boldal están muy preocupados por la iluminación del kilómetro 4, 8 y 12 en donde no se ve casi nada en las noches incluso hace pocas semanas atrás se generó un accidente.

h) Un punto ciudadano que faltaba y algo que ya había solicitado como visita bastante la cordillera falta de señalética vial, aparte de eso falta señalar los nombres de los lugares sobre todo que ahora los fines de semana sube bastante gente, por ejemplo Fabio o la cascada no tienen nombre para aumentar el turismo necesitamos buena señalización y el tema de la señalización vial es super importante el tema de la velocidad.

i) Ahora con los temas de más de concejal estuvo leyendo el último dictamen de la contraloría y le gustaría saber y tener el catastro de las propiedades municipales incluyendo los terrenos y sobre todo las viviendas municipales y también sería bueno saber si existe una propiedad en desuso porque lo podemos ocupar en un proyecto futuro.

j) Agradece la información enviada de los puntos varios anteriores porque hay información que uno desconoce y cree que los vecinos también la desconocen sobre todo cuando solicita el tema de las ayudas sociales, la verdad que desconocía que las ayudas sociales se podían hasta el 60% de menor vulnerabilidad toda la gente la asocia a un 40% y cree importante informar el tema de las ayudas sociales y sobre todo hacer un llamado a la comunidad que actualice su registro social de hogar para los distintos beneficios tanto sociales como municipales como del gobierno, igual lo comentó al Dideco que varias personas desconocían el porcentaje.

k) Otro punto que ya algo se habló sobre el callejón Manque que sería otra alternativa para descongestionar Quilvo, pero surge la duda si ese camino es público o servidumbre, vecinal cuál sería su límite incluso los dueños del fondo le decían estaban aburridos por el tema de la basura, si es vecinal decían lo podían hasta cerrar por eso es importante saber el estado legal.

l) Ayer se habló justamente en la reunión del reglamento del concejo municipal y estuvo analizando específicamente el párrafo dos en norma y funcionamiento de las comisiones y por lo mismo solicita una explicación jurídica y administrativa respecto al alcance del artículo 61 el cual señala que el secretario municipal coordinará el funcionamiento de las comisiones, lo anterior que el concepto de coordinar puede resultar muy amplio y susceptible de distintas interpretaciones, por lo mismo sería importante precisar cuáles son específicamente las funciones que comprenden dicha coordinación, aclarar si esa labor se limita a aspecto administrativo, citaciones, acta o apoyo logístico o si el secretario municipal tiene que asistir a las comisiones.

El Sr. Alcalde agradece los saludos por el día de la mamá, revisará el tema del camino del callejón la Luz se irá a terreno y pedirá un informe a Operaciones por el estado del camino y ver si nosotros podemos solucionarlo y ver con la compañía eléctrica el tema relacionado con la iluminación; sobre la Villa doña Paula hará la denuncia a seguridad ciudadana para que haga más rondas y tiene entendido hay una convocatoria mañana a las 18:00 horas donde se va a constituir la junta de vecinos y el director de Obras le hizo un informe respecto al estado de las sedes y con lo que usted menciona de la escuela Gerardo Rodríguez tenemos

un tema pendiente con esa sala; con respecto al callejón el Progreso estamos pidiendo contratar un servicio de alcantarillado una vez que tengamos el informe así como se hizo en su oportunidad con la villa Cesar Ponce se va a definir los puntos a reparar; sobre la ruta J-55 sector Los Queñes es una buena propuesta contar con los nombres en los sectores, con respecto a los informes de las propiedades se pedirá se entregue esa información y aprovecha de hacer una observación cuando realizó la cuenta pública sobre los montos de los valores de los bienes se encontró que los montos era menor pidió un informe de los roles que tenemos nosotros y el monto aumentó de forma considerable porque nunca se había informado como corresponde primera vez que el municipio hace un inventario un catastro real, se verá el tema legal del callejón Manque y el reglamento se verá.

5.- El concejal Sr. Dauvin plantea lo siguiente:

- a) Le llamaron locatarios de Los Queñes no sabe si lo están licitando nuevamente y ojalá que sea para gente de Los Queñes, recuerda cuando se construyeron esos espacios la cláusula era para habitantes de Los Queñes y Los Maquis y que no se arriende para alguien de afuera, ver en una reunión de trabajo.
 - b) Nuevamente pide una informe actualización a los encargados de computación de informática los números que han cambiado de varias oficinas, sigue dando los mismos números de teléfonos solicita se le entregue una nómina donde están ubicados.
 - c) La situación de los hijos de don Roberto Estrada y Ana Briones solicitó ya que ellos están estudiando en la escuela América Latina, pero están gastando 10 mil pesos diarios por el traslado y una niña tiene problema de lenguaje y como no hay especialista para arriba, no sabe si a través de la comisión de educación ver el caso, pensó que con la entrevista con la directora se había solucionado.
 - d) El tema de locomoción y pases escolares ya se tocó.
 - e) Sobre el camión de residuos domiciliarios en algunos pasajes no pueden entrar por los vehículos estacionados, por ejemplo, en Carlos Ibañez del Campo y en la Villa Luxemburgo pasó demasiado rápido, consultan si han cambiado los horarios se informe.
- El Sr. Alcalde hablará con el encargado de Operaciones y sobre los números pedirá a informática se envíe los números; se verá el tema de los hijos de Roberto Estrada; sobre el tema de los locatarios de Los Queñes ya hay una propuesta después le gustaría se converse.

6.- El concejal Sr. Olivos saluda a todos nuevamente y se suma a las condolencias por nuestra vecina la señora Marcelina de Romeral Bajo.

- a) En primer lugar, enviar un saludo ya que se comprometió la semana pasada estuvo en el callejón Angosto con los vecinos de la comunidad y también estuvo en La Unión visitando a los vecinos, escuchando a los vecinos y se comprometió a enviarles un saludo, como también en la Villa Bicentenario.
- b) Sobre el Jardín Infantil Pequeños Pasitos respecto a algo que ya ha mencionado anteriormente y están en acta con respecto a la situación de las condiciones del aire acondicionado que no cuentan, están con una estufa muy precaria que el gas es muy contaminante y no tienen la posibilidad de tener el circuito que corresponde entonces ahí es una necesidad muy importante para los niños y con los vecinos de La Unión conversaba sobre la importancia de los ambientes de trabajo no solamente por las relaciones interpersonales sino que tienen que ver con la luminosidad, ventilación con el clima por eso

el aula de estimulación sensorial que esta para el proyecto de la escuela Arturo Alessandri Palma viene con temperatura y los proyectos TEA para los niños que tienen una neurodivergencia es una bonita intención vamos a ver si de aquí a lo que queda de año se pueda concretar.

c) Conversó con la Directiva del Persa y recuerdan el tema del comodato, lo hablaron con jurídico y le dijeron que tiene que pasar por Concejo ellos están preocupados por que se venció en enero y aprovecha de enviar un saludo, además tienen varias solicitudes para un cupo producto de la cesantía sería bueno ver eso prontamente.

d) Le interesa bastante ver el avance de los proyectos no con aporte municipal sino con fondos externos si pueden actualizar cuales son los proyectos que se han postulado, donde hay una serie de circulares, aporte del gobierno regional lo desconoce y le interesa hay una demanda muy sentida de la comunidad de La Unión, Callejón Ortuzar tiene que ver con lo que hizo mención el concejal Pablo Santelices sobre el tema de la infraestructura de la Posta de El Calabozo es apremiante mejorar la infraestructura y como la comunidad sabe él botó rechazo el presupuesto de salud pero también hay que ser justos de que hay dineros municipales para poder mejorar la infraestructura entonces hay proyecto o no hay proyecto. La concejal Sra. Torres agrega se había solicitado autorización para ir a visitar las dos postas rurales y no se ha dado respuesta; el Sr. Alcalde autoriza la visita.

El concejal Sr. Dauvin recuerda había un proyecto para la reparación de las tres postas y Marisol denunció fue un tema a la contraloría que posteriormente solicitamos un sumario y nunca hubo reparación.

La concejal Sra. Torres menciona todo paso con la ex directora del departamento de salud realizó de forma que no corresponde actos administrativos para no devolver los dineros, pero obras que no se realizaron se tuvo que devolver las platas hubo un sumario, pero se auto despidió por eso no se hicieron las reparaciones.

El concejal Sr. Olivos añade es sano complementar las posiciones y continua con sus puntos varios:

e) En el tema de los honorarios se ha mejorado los objetivos y funciones agradece porque la comunidad tiene que saber que antes no tenían objetivos ni funciones y reconoce esta administración ha mejorado los contratos de los honorarios lo agradece porque hay muchos juicios hasta el día de hoy con hartas sumas que se arrastran de la administración anterior porque hay precariedad en la conformación de la estructura de las contrataciones de los funcionarios no tenían ni funciones ni objetivos, así que aprovecha de saludar a Carmen Gloria he reiterado sobre el tema de la política de recursos humanos que es del año 2018 que no tiene ninguna actualización pese a todas las nuevas normativas que existen le interesa tener mucha claridad en que nos informen los honorarios que se nos envíe las copias de los informes del primer trimestre Y no hay que elaborar nada porque no quiere interrumpir la correcta puesta en marcha de la administración municipal Y quiere volver a reiterar la importancia de nosotros como concejales de saber ¿Cuál es la evaluación de las Jefaturas de los cargos? Porque hay una serie cuando nos entregan los pasivos de parte de control interno, de parte de la dirección de administración y finanzas y siempre he hablado junto a usted también que hay un concepto que estableció el Presidente Sebastián Piñera que tiene que ver con la rentabilidad social y el impacto comunitario, sabe qué son facultades suyas hacerlas contrataciones, pero le gustaría saber también cuál es el impacto que recibe la Comunidad.

f) Un punto que quisiera volver a destacar porque es muy importante guardar el equilibrio entre lo positivo y lo negativo y quiere destacar el tema que hoy el señor Secretario Municipal nos hizo entrega de la respuesta de un oficio que nosotros solicitamos que tiene que ver que lo mencionó en el concejo pasado, pero no hemos recibido respuesta de la administradora municipal nosotros le copiamos esa solicitud porque necesitamos que nos dé una serie de garantías que nos responda esa obligación por ley lo dice el artículo 79 obliga por intermedio del alcalde cuando usted no pone objeciones los funcionarios están todos obligados a darnos respuesta de un oficio que se hizo no solo por la vía correspondiente de la Oficina de Partes sino que además se hace mención a usted para que usted lo autorice entonces le pide que por favor la administradora municipal porque después cuando uno lo cuestionan y le dicen por qué tomaron esas decisiones con los administradores municipales lo quiere evidenciar porque no tiene ningún compromiso con nadie y le interesa que el trabajo sea como corresponde en función de nosotros poder tener garantías para que los romeralinos puedan tener respuesta a las solicitudes.

g) Otro punto alcalde que ayer habló por teléfono hasta muy tarde con la comunidad tiene que ver le dicen se están demorando hasta dos horas en la dispensación de los medicamentos, hoy van a hablar con la directora del Cesfam pero ayer recibió distintas llamadas por la demora en la entrega de los medicamentos, no va a individualizar a nadie nunca lo ha hecho pero es importante hacer más eficiente ese servicio sobre todo por los vecinos que después salen del trabajo a buscar sus medicamentos, habla de cuatro situaciones en particular que ocurrieron el día lunes no se trata de hacer cacería de brujas sino que se trata de que entre todos mejoremos las condiciones y la dispensación, encuentra inhumano con el frío que hace que los adultos mayores más con el problema del tránsito que hay del acceso vehicular o del transporte público tengan que estar dos horas esperando la entrega de medicamentos además hoy en día una alerta que puso el actual gobierno que tiene que ver con el tema oncológico, le preocupa que existan entre 15 y 20 personas tiene foto y se las puede enviar y para que la comunidad lo sepa este concejo municipal junto con usted le asignó el artículo 45 para mejorar la parte operativa del Cesfam y en farmacia también, por eso menciona este punto que es muy importante mejorarlo

h) Y lo último el día de la cuenta pública se nos hizo entrega de un QR que no había tenido tiempo de leerlo en el concejo anterior porque es larga la información la ley completa la cuenta pública y ahí quiere hacer un alto porque hay algo que tiene que ver con la correspondencia que se envía a la Contraloría General de la República y le gustaría que control interno que es nuestro representante de la contraloría nos haga saber a nosotros cual es la información que ha circulado referente con los concejales porque hay un oficio que hace mención del tema de que tiene que ser con los mecanismos para mejorar el flujo de la información del concejo porque siempre es bueno usted abogado sabe eso del tema de la legítima defensa del tema que se utilicen bien las leyes como corresponde.

i) Aprovecha de hacer extensivo su saludo al hospital base de Curicó por el fallecimiento de un enfermero que está en investigación que eventualmente es por un tema de sobrecarga laboral está muy de acuerdo se utilicen todas las leyes, está muy de acuerdo con todo lo que tenga que ver con las leyes espero que se utilicen como corresponde al igual como el año pasado fue muy crítico respecto a la mala utilización de las licencias médicas de parte de 17 funcionarios del municipio que viajaron, que ha visto que en otros municipios hubo sanciones que fue dependiendo caso a caso que se hicieron los sumarios respectivos es muy importante que la ley Karim y todas las normativas se utilicen de manera correcta porque a veces cuando uno tiene una licencia lo mismo que conversamos con los pacientes que tienen licencia

oncológica y se les notificó de mala manera producto de que los 6 meses o más que llevaban se alteran los tratamientos entonces en la ley Karim y en el tratamiento de la información que circula siempre uno debe seguir los conductos regulares y hemos hecho dos envíos de notificaciones a la Contraloría uno tiene que ver con el llamado a un Concejo que se hizo de manera inmediata que nosotros solicitamos un pronunciamiento para ver por qué estaba fuera del Reglamento donde había diferentes posesiones jurídicas ¿Cuál era la inmediatez? donde la contraloría nos dice que estamos en estudio estamos requiriendo la información eso fue lo que él firmó y por otra parte se hizo la firma correspondiente de la solicitud de la auditoría para complementar el tema de salud, esas son las 2 cosas que él ha firmado para enviar a la Contraloría. Entonces quiere saber alcalde si es que mi nombre ha andado en algo que tenga que ver con la Contraloría que se me notifique, que se me haga entrega de esa forma porque uno tiene la posibilidad de poder decir fue un error aprender, crecer y me encontré en la cuenta pública que habían en oficios que se habían enviado motivo de eso quiere saber hasta el día de hoy ¿Qué es lo que se ha enviado y algo que tenga que ver con nosotros, él es una persona que tiene muchos defectos quizás a diferencia de otras que se identifican con menos errores o con menos particularidades, él tiene muchos defectos que se levanta todos los días temprano por trabajarlos por mejorarlos pero le interesa que se entregue la información para él también poder dar su punto de vista. Él se enteró por las vías no oficiales incluso el correo fue a dar a personal con una situación suya y luego la funcionaria se desdice entonces ahora con el tema de los concejales yo siempre he dicho que lo público tiene que informarse a la Contraloría entonces si yo cometí un error voy a hacer primero en reconocerlo y por lo mismo que está hablando del tema del Poder Judicial de poder identificar en que me equivoqué ¿O por qué están mis audios o mis piezas audiovisuales que son públicas? Quiere que el administrador municipal se lo explique.

El Sr. Alcalde responde primero sobre el tema del aire acondicionado del jardín infantil verá el tema; sobre el comodato del persa efectivamente se tiene que renovar el comodato hay un tema que conversar hay un tema con Habitamaule la empresa que está haciendo a través de un fondo de Serviu un mejoramiento de la sede y está pidiendo de dos o tres metros para poder tener el espacio suficiente para desarrollar ese proyecto, el departamento jurídico y Obras lo está regularizando una vez listo se verá el comodato; con respecto a los honorarios efectivamente vamos mejorando y se hará entrega del informe de rentabilidad social y respecto al informe de la administradora municipal hoy día ella se encuentra afectada de salud, no está en sus labores en este minuto una vez que vuelva le va a solicitar que haga el respectivo informe; respecto a la dispensación de los medicamentos hoy día en la reunión con la directora pueden aprovechar de ver esa gestión para poder mejorar la atención y sea el menor tiempo posible, Respecto al tema de la información de la Contraloría por supuesto pública y usted tiene todo el derecho a recibirla cómo corresponde así que se le va a hacer entrega toda la información a cada uno de ustedes. Ahora con el tema del Tribunal de los audios es una orden judicial ahora lo que cree que efectivamente faltó que hubieran sido ustedes informados al respecto así que lo reconoce.

El Secretario Municipal menciona con respecto a los audios les acompañó el documento que venía del tribunal, pero data de febrero y una reiteración de marzo, en esa época la actual administradora no se encontraba en ejercicio o sea fue una situación que se dio antes de que ella asumiera.

El Sr. Alcalde primero solicitarles ya previamente al inicio del concejo lo había planteado poder realizar un concejo extraordinario debido a la reunión que tuvieron con la Asociación de Fútbol y el proceso de selección necesitamos presentar la modificación presupuestaria

N°08 del Departamento de Administración y Finanzas y va dirigida a subvenciones extraordinarias y programas deportivos, Selección de la comuna de Romeral y además también solicita aprovechando que vamos a tener esta posibilidad como otro punto la resolución de la modificación presupuestaria número cuatro del departamento de educación Por lo tanto pide la autorización, se aprueba unánimemente.

La concejal Sra. Torres no va a dejar pasar ni entorpecer, la otra vez nosotros pedimos y también nos dejaron fuera, pero uno nunca quiere entorpecer lo que realmente se tiene que hacer en la comuna y el apoyo a las instituciones y el Departamento de Educación, pero lo quiere dejar claro en un momento nosotros pedimos cuatro concejales un concejo extraordinario y nos dijeron que no porque teníamos que hacer valer la ley y el reglamento solo quiere dejar eso presente, pero no está en contra que se realice.

ACUERDO (46):

El concejo Municipal de Romeral y en virtud a sus atribuciones ha aprobado por unanimidad citar a concejo extraordinario para el día miércoles 13 de mayo, una vez finalizada la sesión ordinaria N°14, temas a tratar: resolución Modificación Presupuestaria N°4 Departamento de Educación, presentación modificación presupuestaria N°08 Municipal y cambio motivo de subvención.

Sin más puntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:15 horas.

Doy Fe.

